



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia Nº 5150 - (4400) - Salta -

Tel.: (0387) - 425 5477 - 5472 - 5465

- República Argentina -



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 06 SEP 2013

RES. DECECO Nº 727.13

Expte. Nº 6780/12.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 248/13, por medio de la cual se designa al Lic. ABEL MENDILAHARZU, D.N.I. Nº 32.162.123, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Economía III" de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión a "Desarrollo Económico" de la Carrera de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

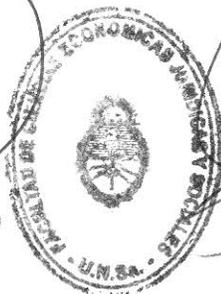
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 05 de Setiembre de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión del Lic. ABEL MENDILAHARZU, D.N.I. Nº 32.162.123, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Economía III" de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración con extensión a "Desarrollo Económico" de la Carrera de Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario de Instituciones y Administrativas



Sr. HUGO IGNACIO LLINOS
VICEDECANO